

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GREENTOOLS & EQUIPMENT SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía GREENTOOLS & EQUIPMENT SERVICIOS PETROLEROS S.A., localizadas en la calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana II, Quinto piso, de esta ciudad de Quito, D.M., siendo las 08H00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor LUIS MIGUEL ESPINOSA CHIRIBOGA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos noventa y seis (496) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

El señor MILTON ESTUARDO NAVAS CORDOVA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Luis Miguel Espinosa Chiriboga y actúa como Secretario el Gerente General, señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Aprobación del Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014;
3. La aprobación de y los Estados Financieros, de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014:

Por disposición del Presidente, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, a ser aprobados en esta misma sesión. Se reparten copias del referido informe entre los presentes y éste pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el referido Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

2 Aprobación del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por la Comisario de la Compañía, señora Martha Edith Pulles Monteros, de fecha 27 de febrero de 2015, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, relacionado a los Estados Financieros del mismo ejercicio económico, a ser aprobados en esta misma Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario, referentes al ejercicio económico 2014.

3 Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014:

Toma la palabra nuevamente el Presidente, quien señala a los presentes que se deben aprobar los Estados Financieros del mismo ejercicio económico, razón por la cual procede a entregar copias de los documentos a los presentes y dar lectura de los mismos.

En cuanto al destino de las utilidades, el Presidente, sugiere sean repartidos en un futuro entre los accionistas cuando la Junta General así lo decida, mientras sucede lo cual, provisionalmente deberán ir a la cuenta contable "Utilidad del Ejercicio".

Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, con la abstención de los administradores, como es de Ley, deciden la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, aprobar los Estados Financieros del mismo ejercicio económico 2014 y dar a las utilidades el destino propuesto.

Al no existir puntos adicionales a ser tratados, a las 09h30, se concede un receso para que Secretaria elabore el acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la misma, los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, aprobados en esta misma sesión.
2. Informe de Comisario correspondiente al período 2014 con fecha 27 de Febrero del 2015.
3. Estados Financieros del ejercicio económico 2014 aprobados.

Reinstalada la sesión, siendo las 10h45 minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la sesión. Para constancia, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.

Luis Miguel Espinosa Chiriboga
Presidente

Santiago Espinosa Chiriboga
Secretario